

ADENDA No. 006

INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° 001 de 2015

Objeto: “El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar invita a los interesados a acreditar los requisitos Jurídicos, técnicos, administrativos, financieros y de experiencia, para la conformación del Banco Nacional de Oferentes para la prestación del servicio público de bienestar familiar, con los cuales el ICBF podrá celebrar contratos de aporte para desarrollar el PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, “GENERACIONES CON BIENESTAR”, a nivel Nacional en las modalidades Tradicional y Rural”.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en uso de sus facultades legales y en especial de las establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y sus decretos reglamentarios, y el Decreto 1510 de 2013, así como las fijadas en el Manual de Contratación vigente y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el gran número de documentos presentados a la Invitación Pública para la conformación del Banco Nacional de Oferentes se hace necesario modificar el cronograma, de la siguiente manera:

DECISIÓN

Modifíquese el CRONOGRAMA DE LA INVITACION PÚBLICA PARA LA CONFORMACION DEL BANCO NACIONAL DE OFERENTES, el cual quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDADES	FECHA, HORA Y LUGAR
PUBLICACIÓN DE LAS RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR	29 de mayo de 2015. Páginas web www.icbf.gov.co www.colombiacompra.gov.co
TRASLADO Y PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEFINITIVA	Del 02 al 09 de junio de 2015. Páginas web www.icbf.gov.co www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE CONFORMA EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES	10 de junio de 2015. Páginas web www.icbf.gov.co www.colombiacompra.gov.co

La presente adenda modifica el cronograma, las demás condiciones establecidas en la Invitación Pública se mantienen.

Se expide a los veintinueve (29) días del mes de mayo de dos mil quince (2015).


MARGARITA BARRAQUER SOURDIS
Subdirectora General

Aprobó: Nohemy Benavides Barbosa –Directora de Contratación.
Revisó: Claudia Milena Collazos Saenz– Profesional Dirección de Contratación
Proyectó: Juan Carlos Molina casas - Profesional Dirección de Contratación